



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.461 /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL, SUSY ORIETTA CAMUS VEGA.

Laja, 02 de diciembre de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 76 del 02.12.2015, autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** feriado legal correspondiente al año 2015, a Susy Camus Vega, R.U.T.: Matrona-Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 03 y 04 de diciembre de 2015. Mientras dure su ausencia será subrogada por Patricia Gallegos Zapata, Enfermera.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)